

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRA MODIFICADO, PROYECTOS DE INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y PROYECTO DE ACTIVIDAD DE TANATORIO DE ARGANDA DEL REY”.

Tipo de procedimiento: Abierto simplificado

Número de expediente: 115/2024/27006

Unidad Proponente. Urbanismo

Fecha de celebración de la Mesa: 20/06/2024, comienzo de la sesión 10:00

Composición de la mesa:

Presidenta	D ^a . Ana María García Ruiz, Jefa de la Unidad de Contratación
Vocales	D ^a Elena López Ortiz, Interventora accidental
	D. José María Jimenez Pérez, Secretario General
	D ^a Carlota Esteban Jimenez, Arquitecta municipal
Secretaria	D ^a Esther López de Miguel, Técnico de Contratación.

Una vez constituida válidamente la Mesa de contratación, se procede a dar lectura al informe técnico de valoración de ofertas sujetas a criterios evaluables mediante juicio de valor de fecha 19 de junio de 2024, emitido por la arquitecta municipal presente en la mesa.

Se procede a su explicación y en el mismo se indica la siguiente puntuación definitiva asignada a cada licitador

Licitador	CIF	Puntuación sobre 1
ALECO E2E DISEÑO SL	B87612560	15
ESTUDIO DE DISEÑO Y ARQUITECTURA WORLD DESIGN	B47535034	0
GARCOBAL ARQUITECTOS SL	B84784750	20
HIJONA RAVSKI SLP	B87738621	5
RAIZDE3 SLO	B98989874	7

Una vez ratificado el antedicho informe por los miembros de la Mesa, se procede a la apertura del sobre 2, sujeto a criterios de valoración cuantificables de forma automática.

Se descriptan los mismos y una vez abiertos se da lectura a las siguientes ofertas presentadas:

Licitador	Oferta económica	Experiencia + 10 años	Experiencia + 5 años
ALECO E2E DISEÑO SL	18.385,86€ + 3.861,03€ IVA	x	
ESTUDIO DE DISEÑO Y ARQUITECTURA WORLD	15.500,00€ + 3.255,00€ IVA	x	

DESIGN			
GARCOBAL ARQUITECTOS SL	35.900,00€ + 7.539,00€ IVA	x	
HIJONA RAVSKI SLP	28.000,00€ + 5.880,00€ IVA	x	
RAIZDE3 SLO	22.140,00€ + 4.649,40€ IVA		x

Indicando que, respecto a la experiencia del equipo de trabajo no se transcriben en este acta los nombres apellidos y números de colegiados, así como resto de documentación por motivos de protección de datos, a fin de mantener anonimizados los mismos.

Vista la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras y teniendo en cuenta su complejidad, la Mesa acuerda solicita la revisión y estudio de los mismos por parte de la Arquitecta municipal presente en la mesa y que se emita informe técnico de valoración, comprobando si alguna de las ofertas se encuentra en presunción de anormalidad conforme a la cláusula XIX del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las 10 horas y 45 minutos, de lo que se extiende la presente Acta, que yo como Secretaria Certifico, con el visto bueno de la Presidenta de la Mesa.

En Arganda del Rey, a 20 de junio de 2024